

**RESOLUCION DECANAL N° 049-FIA-UNAP-2019**

San Juan Bautista, 22 de febrero del 2019

**EL DECANO (e) DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;****VISTO:**

El Oficio N° 036-UI-FIA-UNAP-2019, presentado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, sobre Jurado de Tesis;

**CONSIDERANDO:**

Que, con Oficio de visto, don Alenguer Gerónimo Alva Arévalo, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, solicita designar Jurado de Tesis intitulado: **"BROMATOLOGIA DE LAS PULPAS INTEGRALES DE *Oenocarpus bataua* (UNGURAHUI) Y *Oenocarpus mapora* (CINAMILLO): CARACTERIZACION, COMPUESTOS FENOLICOS, CAPACIDAD ANTIOXIDANTE Y MINERALES"**, presentado por las Bachilleres **SHESIRA INGRID DEL CASTILLO SIAS** y **VIRGINIA LINA PINEDO HUAYCAMA**, de la Escuela Profesional de Bromatología y Nutrición Humana con el asesoramiento de don Fernando Tello Celis y doña Jessy Patricia Vásquez Chumbe.

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en su Capítulo V DEL JURADO CALIFICADOR, artículo 13°, 14° y 15°, establece los requisitos para ser Jurado calificador y dictaminador, propuesto por el Comité de Grados y Títulos, las atribuciones del Jurado calificador y que la sustentación del informe de tesis será con la presencia de los 3 miembros del Jurado y el asesor o asesores, en caso de inasistencia injustificada de uno de los miembros el Decano de la Facultad emitirá una llamada de atención por escrito con copia a su legajo, reprogramándose la sustentación para una nueva fecha.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Reglamento de Grados y Títulos y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** el Jurado Calificador y dictaminador del Trabajo de Tesis, para optar el Título Profesional de Licenciadas en Bromatología y Nutrición Humana, intitulado: **"BROMATOLOGIA DE LAS PULPAS INTEGRALES DE *Oenocarpus bataua* (UNGURAHUI) Y *Oenocarpus mapora* (CINAMILLO): CARACTERIZACION, COMPUESTOS FENOLICOS, CAPACIDAD ANTIOXIDANTE Y MINERALES"** presentado por las Bachilleres **SHESIRA INGRID DEL CASTILLO SIAS** y **VIRGINIA LINA PINEDO HUAYCAMA**, con el asesoramiento de Fernando Tello Celis y doña Jessy Patricia Vásquez Chumbe.

ALENGUER GERONIMO ALVA AREVALO  
SEGUNDO AREVALO DEL AGUILA  
MIRIAM RUTH ALVA ANGULO

Presidente  
Miembro  
Miembro

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Los Miembros del Jurado Calificador y dictaminador actuarán de acuerdo al artículo 14° incisos a, b, c, d, e y el artículo 15° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Ing. Roger Ruiz Paredes MS  
DECANO



  
Ing. Juan A. Flores Garzatus  
Secretario Académico

